

ABUSOS SEXUALES A MENORES COMETIDOS POR CLÉRIGOS Y RELIGIOSOS

RESUMEN

La difusión en los medios de comunicación social de «abusos sexuales a menores», cometidos hace algunos años por clérigos y religiosos en algunos países europeos (Irlanda, Austria, Alemania...), desgraciadamente, ha vuelto a poner de actualidad estas execrables actuaciones delictivas que, siendo comunes a las de otros sectores de la sociedad, adquieren una especial notoriedad y relevancia mediática cuando son realizadas por miembros de la Iglesia católica. El Papa Benedicto XVI, a raíz de estas revelaciones, escribió una carta a los católicos de Irlanda. Y el autor del artículo con este motivo, expone la *legislación canónica actual* sobre este delito que comprende todas las actuaciones realizadas por un clérigo o religioso contra el sexto mandamiento del Decálogo con un menor de dieciocho años, incorporando las modificaciones introducidas en el CIC y los procedimientos especiales que se han establecido para la imposición de las penas, llegando, incluso, hasta la expulsión del estado clerical de los clérigos y religiosos, que han cometido estos delitos, «ex officio et in poenam» sin ningún procedimiento. El autor concluye analizando la Carta Pastoral del Papa a los católicos irlandeses y señalando que, ante estas actuaciones delictivas, las diócesis tienen que establecer normas o protocolos de prevención, intervención y reparación, así como una adecuada política de transparencia, información y colaboración con las autoridades civiles.

SUMMARY

The publicity in the mass media of «sexual abuse of minors» committed some years ago by clerics and religious in several European countries (Ireland, Austria, Germany...) has unfortunately again brought to the fore these dreadful criminal actions which, although they happen in other sectors of society, acquires a special notoriety and media attention when committed by members of the Catholic Church. Because of these revelations Pope Benedict XVI wrote a letter to the Catholics of Ireland. The author of the article, with this in mind, explains current canonical legislation on this crime which embraces all actions performed by a cleric or religious against the sixth commandment of the Decalogue with someone who is less than 18 years of age, incorporating the modifications to the Code and